

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0524/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 587/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 587/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección de Tesorería dependiente de Dirección General de Administración - Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Silvia Graciela Capalbo reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección de Tesorería.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

01113

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

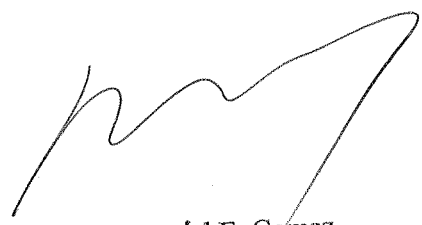
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Silvia Graciela Capalbo, DNI N° 17.260.038, en el cargo de Director de la Dirección de Tesorería dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 587/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01113


Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES





CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 28 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Martín Mangas, Adriana Brotto y Mercedes Molteni; El representante del Gremio ATASUNQ, Héctor Del Castillo; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el puntaje de 95 (noventa y cinco) puntos para la aspirante Silvia Graciela Capalbo. En la ponderación, este puntaje se determina de la siguiente manera:

Antigüedad: 10 (diez) puntos.

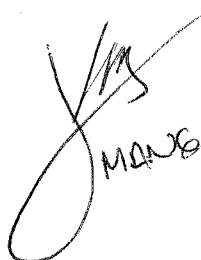
Experiencia laboral: 25 (veinticinco) puntos.

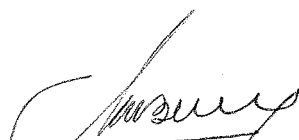
Formación: 5 (cinco) puntos.

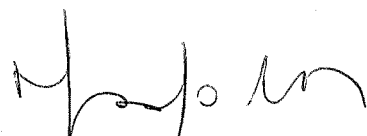
Evaluación de los conocimientos: 15 (quince) puntos.

Capacidades y habilidades: 25 (veinticinco) puntos.

Plan de gestión: 15 (quince) puntos.


MANGAS M.


Adriana Brotto


M. MOLTE NI


Héctor Del Castillo (ATASUNQ)
DNI 17.283.294